

OBJETIVO TEMÁTICO. 9

Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

PRIORIDADES DE INVERSIÓN OE 9.8.2

Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

LÍNEAS DE ACTUACIÓN GENERALES

LA-9.1 : Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS POTENCIALES:

Programas y actuaciones formativas para colectivos de desempleados/as de difícil empleabilidad y baja capacitación:

- Cursos formativos de cualificación básica para jóvenes procedentes de fracaso escolar
- Formación en alternancia con el empleo.
- Programas de formación básica para garantizar las competencias básicas del aprendizaje permanente
- Creación de itinerarios formativos para colectivos en exclusión en base a su nivel formativo
- Programas para el desempeño de actividades profesionales reguladas

Ampliación de la Escuela de adultos en el Barrio de La Coma para incrementar los servicios educativos
Proyecto "Empoderamiento Asociaciones": Formación a las asociaciones vecinales y a las dedicadas al trabajo con colectivos en riesgo de exclusión.

Programa municipal específico de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género. Apoyo psicosocial, talleres formativos, acompañamiento social...)

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los/as desempleados/as del municipio y en especial los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad que además se concentran en los Barrios con mayor degradación urbanística.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Complementar las medidas y actuaciones urbanísticas con programas socioeducativos de inserción que posibiliten la inclusión integral de los colectivos más desfavorecidos y reduzca el nivel de pobreza del municipio.
- ✓ Complementar las actuaciones de alfabetización digital
- ✓ Favorecer la inserción laboral de todos los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad

- ✓ Favorecer el incremento del nivel medio formativo de nuestros jóvenes, sobre todo para aquellos con mayores dificultades socioeconómicas.
- ✓ Homogeneizar el nivel educativo en las distintas zonas de Paterna

CRITERIOS A LA HORA DE SELECCIONAR LAS ACTUACIONES CONCRETAS

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

LA-9.2 : Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Creación de un Centro de coworking, impulso al emprendimiento social y Centro de Formación para desempleados mediante la rehabilitación del “Molí del Bata”

Plan de Dinamización Comercial Barrio de la Coma: puesta a disposición de los emprendedores/as del Barrio de locales para desarrollar actividades comerciales y de servicios personales.

Plan de dinamización comercial del Barrio de Santa Rita.

Creación de una empresa de inserción social en el Barrio de La Coma en el sector de reciclado de residuos

Fomento de la RSE en el tejido empresarial del municipio: Creación del Sello Social y creación de la Agencia de Voluntariado para la información y captación de voluntarios para la colaboración en actividades de promoción socioeconómica.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los/as desempleados/as del municipio y en especial los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad que además se concentran en los Barrios con mayor degradación urbanística.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Motivación y apoyo a potenciales emprendedores/as de las zonas de actuación que incrementen su autoempleo como vía de inserción laboral
- ✓ Potenciación del comercio como dinamizador social en aquellas zonas desfavorecidas del municipio con menor dotación de establecimientos.

CRITERIOS A LA HORA DE SELECCIONAR LAS ACTUACIONES CONCRETAS

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y del Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales y el área de Promoción Económica.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el "Marco de Referencia", que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

LA-9.3 : Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Reposición edificación y rehabilitación residencial en la vivienda pública de los Barrios degradados del municipio: Barrio de Santa Rita, Grupos de la Merced y La Coma
Rehabilitación residencial en la vivienda pública: Plan Municipal de Alquiler Social
Urbanización y recuperación del espacio público para zonas verdes en los barrios degradados de Paterna: Santa Rita, La Coma y Grupos de la Merced
Creación del Centro Cívico en el Barrio de Santa Rita
Conversión de parte del Edificio Polivalente "Valentín Herráez" como Centro de Salud en el Barrio de Santa Rita
Creación de huertas verticales en barrios degradados del municipio.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los residentes en las zonas urbanísticamente degradadas del municipio en especial en el Barrio de La Coma, Santa Rita y Grupos de la Merced, aproximadamente unos 25.000 habitantes que suponen más del 35% de la población empadronada de Paterna.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incremento de la cohesión social de los residentes en los barrios y entre los barrios a través de la regeneración y rehabilitación de espacios degradados con una perspectiva de eficiencia energética y bioconstrucción.
- ✓ Posibilitar el acceso a un vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos de Paterna
- ✓ Reducción del nivel de infravivienda existente en Paterna

CRITERIOS A LA HORA DE SELECCIONAR LAS ACTUACIONES CONCRETAS

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los desempleados/as de los barrios objeto de actuación
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y del Barrio Santa Rita, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas